



Acta N°

01/25

Resolución N°

11/25

Sauce, 08 de enero de 2025..

VISTO: la aprobación de la Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde del Municipio de Sauce Proc. Rubens Ottonello por el período comprendido desde el día 15 de enero de 2025 hasta 22 de enero de 2025 inclusive, aprobada en Acta N° 33/24 Resolución N° 427/24 del Concejo del Municipio de Sauce.

CONSIDERANDO: que por motivos personales, renuncian a a sustituir al Alcalde en el uso de la Licencia Reglamentaria , los Concejales Sra. Samira Balbiani CFA 25060, Sra. Ana Viera CFA 17935, Sra. María Rey CFA 20435 y el Sr. Alejandro Álvarez Cívica CFA 22010 por el mencionado período de Licencia.

ATENTO: A lo establecido en la Ley N.º 18567 de Descentralización y Participación Ciudadana.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia por motivos personales a sustituir al Alcalde en el uso de su licencia de los Sres. Concejales Sra. Samira Balbiani CFA 25060, Sra. Ana Viera CFA 17935, Sra. María Rey CFA 20435 y el Sr. Alejandro Álvarez Cívica CFA 22010 por el mencionado período de Licencia.
- 2) Aprobar que el Sr. Carlos Martucho C.I. 1.909.074-7 Credencial Cívica CFA 27508 realice la subrogación al cargo el Alcalde del Municipio de Sauce por el período comprendido desde el día 15 de enero de 2025 hasta 22 de enero de 2025 inclusive, aprobada en Acta N° 33/24 Resolución N° 427/24 del Concejo del Municipio de Sauce.
- 3) Remitir la presente Resolución a la Secretaria de Decentralización y Participación a todos los efectos.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

MARCO FERNANDEZ
CONSEJAL

Leico Timoteo
Concejal

Samira Balbiani
Concejal